



REGLAMENTO GENERAL

@inifnitehellrace
www.infinitehellrace.com



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y
TURISMO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno
de Canarias



Organismo Autónomo de Deportes
deporte lagunero



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

tenerife!
despierta emociones!

DXT
TENERIFE

LIGA
OCRA CANARIA

OCRA
ESPAÑA

EL CIELO LO OLVIDAS ... EL INFIERNO LO ELIGES

Sports Objectives S.L., en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, organiza la Inifinite Hell Race, dicha prueba consiste en una carrera de obstáculos (OCR) que se desarrollará en el municipio de San Cristóbal de la Laguna. Las categorías competitivas se registrarán por la normativa nacional de OCRA ESPAÑA ([ver aquí](#)).

1. PARTICIPANTES

Podrán participar con carácter general en la infinite Hell Race, todas las personas que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad, y que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba. Al mismo tiempo, podrán participar personas menores de edad a partir de 15 años siempre y cuando cuenten con una autorización de sus padres o tutores legales.

Se abre la cateogría PMR 2k que podrá participar previa supervisión de la organización”

2. FECHA Y HORARIOS

La prueba se celebrará el 2 de noviembre de 2025, con salida a las 09:00 horas. La salida se hará por tandas separadas entre sí, cuya frecuencia puede variar según necesidad para el desarrollo fluido del evento. Las tandas se escogerán en el momento de la inscripción, al mismo tiempo que la categoría que podrá ser Ocra

Las categorías de la prueba son: Élite 12km, Pre-elite 12km, Popular 12km, Popular 8km parejas, Popular 8km, Popular 5km y PMR 2km. Tras el cierre de inscripciones se publicarán las tandas y números de dorsal y se abrirá un período de 2 días para solicitar posibles cambios, tras el cual se publicará el listado definitivo.

La carrera se desarrollará en un recorrido, que según la categoría será de aproximadamente de 5, 8 y 12 km.

A lo largo del recorrido los participantes correrán por diferentes superficies (asfalto, tierra, hierba...) y encontrarán en su camino diversos obstáculos, tanto naturales como artificiales, que deberán superarse según las indicaciones del juez que se encuentre junto a él, no sorteándolos. Hacerlo de otra forma supondrá no poder optar a los premios establecidos. Los participantes tendrán un intento en obstáculos de suspensión y normativo OSO en el resto .

Está permitido que unos participantes ayuden a otros a superar el obstáculo, pero no superarlo por otro ni recibir ayuda de alguien que no esté participando en la carrera. Están contempladas alternativas para que en los casos en los que un participante no se vea capacitado para superar un obstáculo pueda compensarlo y continuar la carrera.

La alternativa puede variar según el obstáculo, pero de forma genérica cuando no haya una particular para dicho obstáculo, será la realización de 20 burpees (plancha más salto). Los corredores de la categoría Élite no pueden hacer la penalización, sino que tienen que superar el obstáculo o perderán una de las 3 pulseras asignadas.

En la categoría Pre-elite 12km, serán 5 pulseras.

El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 3h. El circuito estará completamente señalizado y cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización o las autoridades. El recorrido estará controlado y vigilado por la Organización. Cualquier tipo de acompañamiento está prohibido.

3. CONDICIONES

Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción y abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos: DNI (NIE o pasaporte en caso de extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo o categoría.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales...) deberá hacerlo constar a los organizadores de la prueba en el momento de realizar la inscripción, de no hacerlo la organización no se hace cargo de las consecuencias.

Todos los participantes han de entregar junto con su documentación una hoja de exoneración de riesgos firmada, sin la cual no se podrá participar en la prueba.

SERVICIOS MÉDICOS:

Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la Organización y se ubicarán en una zona visible del circuito.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

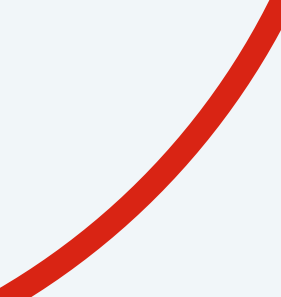
A. Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad (por ejemplo por causas meteorológicas o epidemiológicas).

B. La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

C. La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Tengo conocimiento de la dificultad y dureza del recorrido. Eximo a la organización, patrocinadores, empleados y demás organizadores de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión".

D. Los participantes se comprometen a entregar el documento de exoneración de riesgos y descargo de responsabilidad debidamente cumplimentado y firmado.



E. La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará sujeto a lo que disponga la organización. Al mismo tiempo, la Organización se reserva el derecho de admisión, pudiendo rechazar la inscripción de participantes conflictivos.

F. Las inscripciones se cerrarán antes del plazo previsto por la Organización si se alcanzara el cupo máximo de admitidos (1000 participantes).

4. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
- A todo participante que no realice el recorrido completo.
- A todo participante que no siga la ruta marcada.
- A todo participante que no realice un obstáculo o penalización.
- A todo participante que no lleve el número de dorsal visible de la manera que establezca la organización, o no lleve el chip de cronometraje.
- A todo participante que doble o manipule la publicidad que pueda llevar el dorsal.
- A todo participante que manifieste un comportamiento no deportivo (por ejemplo faltando el respeto a otros participantes o a voluntarios) o mantenga una actitud conflictiva.
- A todo participante que se exceda del tiempo máximo de 3 horas en la realización de la prueba.
- Se podrá penalizar al competidor aun después de la carrera si al revisar vídeos y fotografías se demostrase que incurrió en alguna falta al reglamento.

5. TROFEOS Y PREMIOS

PREMIOS POR EQUIPOS EN CATEGORÍAS:

Élite 12 km

Pre Élite 12km

Popular 12 km

Popular 8 km

Popular 5km

PMR 2KM

TROFEOS Y PREMIOS:

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una bolsa del corredor.

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

Se premiará a los tres primeros clasificados por tiempos, independientemente de la tanda en la que haya salido, tanto en categoría masculina como femenina.

No se establecen premios al orden de llegada, solo serán premiados los tiempos, independientemente del puesto dentro de la tanda.

La entrega de premios se realizará en la zona de meta al finalizar todas las tandas y tras comprobar los tiempos. Será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad para recoger los premios.

6. CONTROL DE CARRERA

Los tiempos se controlarán mediante sistema informático. Existirá un control de tiempo en la salida y meta. No son válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización. El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. Es obligatorio devolver el chip de cronometraje después de finalizar la carrera, en caso de no devolver el chip de cronometraje la organización podrá reclamar al participante el coste de dicho chip.

7. AVITUALLAMIENTO

Existirán puestos de avituallamiento al finalizar la prueba en la zona de meta y en la mitad aproximadamente del recorrido.

8. ROPERO Y VESTUARIOS

Existirá un ropero instalado en las inmediaciones de la salida disponible para todos los participantes. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

9. DORSAL-CHIP

Los participantes deberán llevar un chip de cronometraje. La entrega de dicho chip se realizará el mismo día de la carrera en un punto habilitados para tal efecto. Para retirar el chip podrá requerirse la presentación de un documento que acredite la identidad o una autorización firmada en caso de retirar el chip para otro participante.

10. SEGUROS

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y otra de accidentes proporcionada por la Organización.

Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia e inobservancia de las leyes.

Quedan excluidos también los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

11. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Este reglamento podrá ser corregido o mejorado por parte de la organización en cualquier momento y será publicada la versión más actualizada que será la vigente. El participante al realizar la inscripción declara conformidad con el reglamento.

12. SUSPENSIÓN /MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a modificar si lo estimase necesario el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se endrá por realizada, incluso en el caso de suspenderse durante su celebración, en tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción debido a los gastos que la organización ya habrá desembolsado para la realización. En caso de que la organización considere que se pone en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la posposición de la prueba.

13. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que todos los datos personales por ellos facilitados en la inscripción en esta competición serán incorporados a diferentes ficheros de tratamiento mixto (automático y papel) responsabilidad del participante autoriza expresamente a Sports Objectives S.L. a:

Comunicar sus datos a las diferentes empresas con las que Sports Objectives S.L. tiene establecido contrato para realizar la prueba organizada (patrocinadores y colaboradores), así como la comunicación a todas aquellas necesarias para llevar a buen fin la actividad (tales como corredurías de seguros, servicios de asistencia médica, etc.).

La cesión de los datos personales para su transmisión, si fuera necesario, para las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa vigente, como la deportiva, etc. Utilizar su dirección de correo electrónico para los envíos relacionados con su inscripción en la actividad organizada.

Que sus datos sean recabados por la empresa encargada de las inscripciones, pudiendo realizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cada una de las sedes de ambas entidades, o a través del Sports Objective S.L. como destinataria de los datos.

Los participantes permiten explícitamente que su nombre, apellido, sexo y año de nacimiento y/o categoría sean publicados en las listas de inscritos, como también en las de resultados si acaban la carrera, en cualquier tipo de medios electrónicos o soporte papel.

Expresamente autoriza a la organización y a Sports Objectives S.L. a la captación de imágenes, videos u otros contenidos multimedia durante el desarrollo de la prueba a la que se ha inscrito, para su posible difusión, a través de los medios generales, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y/o publicitaria sin derecho a recibir compensación económica. Este punto también se aplica a los menores de edad cuyos padres o tutores legales cumplimenten inscripción y formulario de autorización.

El consentimiento del titular sobre los solicitados, son necesarios para la formalización de su inscripción en la prueba propuesta por Sport objective S.L. Si el interesado no consiente lo anterior, no se podrá formalizar la inscripción.

Sport objectives S.L. , garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejecutar conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección de email: info@ifinitehellrace.com